

NOTA DNCP/DNC/N° 1040 / 2018.

Asunción, 26 de Enero de 2018.

Señora:
Alba Patricia Galeano
Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Banco Central del Paraguay
Presente:

REF.: EXP. N° 301077 - (26/01/18)
CONTRATACION DIRECTA PARA
"ADQUISICION DE DIARIOS"-ID 340215

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

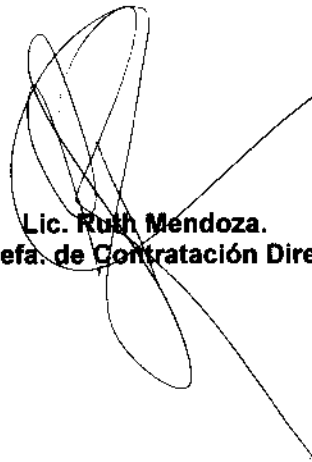
1. Sugerimos a la convocante que en caso de no aplicar Criterio de evaluación para experiencia, no establecer requisitos para el mismo ya que esto podría causar confusión a los potenciales oferentes.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

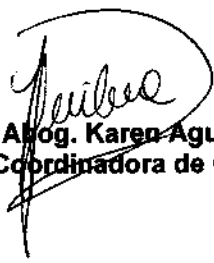
Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



Lic. Ruth Mendoza.
Jefa. de Contratación Directa



Abog. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/CD/NP.